

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE ARMENIA
Secretaría**

NOTIFICACION DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 203 - 247 de la Ley 1437 de 2011– Artículo 323 del CPC)

E D I C T O

PROCESO NÚMERO: 63-001-3333-004-2012-00244-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

DEMANDANTE ZONA FRANCA DEL EJE CAFETERO

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES –DIAN-

FECHA SENTENCIA 21 DE AGOSTO DE 2013

Para notificar a las partes la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en la cartelera electrónica del despacho, por el término de 3 días, hoy 27 de agosto del año 2013.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 29 de agosto del año 2013.

Inhábiles: Ninguno

DÍAS EN LOS CUALES CORRE EL TÉRMINO DE EJECUTORIA: del 30 al 12 de
septiembre de 2013.

Inhábiles: 31 de agosto, 1º, 8 y 9 de septiembre de 2013.



**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el edicto anterior se publicó en el link:
www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3029/Edictos

Hoy: 27 de agosto de 2013

*Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria*